

Tacna, 23 MAYO 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 073 -2022-AGP-D-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE  
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Presente.-

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA EL RESGUARDO DE INTEGRIDAD DE  
ESTUDIANTES POR ESTACIÓN INVERNAL

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 101-2022-DGP-RET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, ante el cambio de las condiciones climatológicas, es necesario que se implementen medidas para el resguardo de la salud de los estudiantes. En tal sentido se le recomienda ajustar el horario de manera tal que el ingreso para los estudiantes del turno mañana se extienda hasta media hora después de su horario normal, mientras que la salida para el turno de la tarde se adelante media hora.

Asimismo, se le recuerda que el uso del uniforme escolar no es obligatorio, por lo que se debe permitir que los estudiantes asistan a la institución educativa con prendas abrigadoras aun cuando no formen parte del uniforme, sean estas casacas, chompas, ponchos, gorros, guantes, entre otros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA  
DIRECTORA (e)

DLQC/D-UGELT  
DLQC/J-AGP  
Adpc/ees  
C.c. Archivo